



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA SIERRA

Aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio de 2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 169.3 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 127 del R.D.L. 781/86 de 28 de noviembre, y habida cuenta que el Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de abril de 2011, adoptó acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2010, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública («Boletín Oficial» de la provincia, 4 de mayo de 2011), se hace constar lo siguiente:

1. – Aprobación definitiva del presupuesto general del ejercicio de 2010:

ESTADO DE GASTOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Gastos de personal	647.958,41
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	536.345,38
3.	Gastos financieros	15.945,31
4.	Transferencias corrientes	99.745,54
6.	Inversiones reales	465.055,29
7.	Transferencias de capital	10.400,00
9.	Pasivos financieros	55.498,00
	Total presupuesto	1.830.947,93

ESTADO DE INGRESOS

<i>Cap.</i>	<i>Descripción</i>	<i>Importe consolidado</i>
1.	Impuestos directos	314.581,29
2.	Impuestos indirectos	24.000,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	287.434,56
4.	Transferencias corrientes	594.554,84
5.	Ingresos patrimoniales	152.780,20
6.	Enajenación de inversiones reales	107.900,26
7.	Transferencias de capital	349.696,78
	Total presupuesto	1.830.947,93

2. – Plantilla y relación de puestos de trabajo de esta Entidad aprobado junto con el presupuesto general para 2010 y su situación actual.



<i>Estatuto</i>	<i>Categoría</i>	<i>Servicio</i>	<i>Jornada</i>	<i>Estado</i>
ALTOS CARGOS				
	Alcaldía		Completa	
FUNCIONARIOS				
Habilitación Estatal	Secretario-Interventor	Oficinas	Completa	Cubierta
Administración Local	Auxiliar-Administrativo	Oficinas	Completa	Cubierta
LABORAL/Plazas				
1	Auxiliar-Administrativo	Oficinas	Completa	Cubierta
Interina-1	Auxiliar	Biblioteca	Tiempo parcial	Cubierta
Temporal-1	Auxiliar	Telecentro	Completa	Cubierta
Temporal-1	Instructor enseñanza	Casa Joven	Completa	
Temporal-1	Auxiliar	Oficina de Turismo	Parcial	
Temporal-3	Profesor	Educación adultos	Parcial	
1	Alguacil	Servicios varios	Completa	Cubierta
1	Empleado servicios	Servicios varios-aguas	Completa	Cubierta
1	Empleado servicios	Serv. varios-depurad.	Completa	Cubierta
Temporal-2	Peón limpieza	Limpieza edificios	Completa	Cubierta
Temporal-7	Auxiliar jardinería	Servicios varios	Tiempo parcial	
Temporal-1	Empleado servicios	Servicios y montes	Completa	Cubierta
Temporal-26	Peón	Servicios varios	Tiempo parcial	
1	Encargado Gral.	Camping	Completa	Cubierta
Temporal-1	Encargado mantenim.	Camping	Completa	Cubierta
Temporal-4	Auxiliar-recepción	Camping	Tiempo parcial	
Temporal-1	Vigilante	Camping	Completa	
Temporal-5	Peón limpieza	Camping-piscinas	Tiempo parcial	
Temporal-2	Socorrista	Piscinas	Completa	
Temporal-3	Empleado servicios	Camping-piscinas	Completa	
Temporal-2	Auxiliar recepción	Taquilla piscinas	Tiempo parcial	
Temporal-1	Titulado superior	Agente Desarrollo	Completa	Cubierta

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso-administrativo de conformidad con el artículo 171.1 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En Quintanar de la Sierra, a 30 de mayo de 2011.

El Alcalde en funciones,
David de Pedro Pacual